



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

No

N° 08

INVITACION A OFERTAR

1. GENERALIDADES

La Terminal de Transporte S.A, es una sociedad de economía mixta, del segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, constituida como sociedad anónima sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos a la aplicación del derecho privado y a los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o a las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables a sus actividades económicas y comerciales, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, el procedimiento que soporta el proceso contractual está contenido en el Manual de Contratación de la Terminal contenido en el formato GEJ-MN01 adoptado a través de Resolución No. 13 de 2017.

2. OBJETO

El/la CONTRATISTA se obligará para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de transporte en vehículos tipo camioneta para el desplazamiento de los empleados de la Terminal de Transporte S.A. a los lugares donde se concentran los fenómenos de ilegalidad e informalidad en el servicio de transporte de pasajeros por carretera.

3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato; y/o hasta que se agote el presupuesto establecido para la prestación del servicio de transporte, lo que ocurra primero.

El lugar en donde se ejecutará el servicio de transporte será dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

Para la determinación del presupuesto oficial, la Terminal de Transporte S.A. tuvo en cuenta la información arrojada por el estudio de mercado realizado, en donde se estimó que el valor del contrato de prestación de servicios de transporte a celebrar sería la suma de **CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS (\$112.000.000) INCLUIDO IVA** y demás impuestos de ley, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 84
FECHA DE EXPEDICIÓN	27 de abril de 2017
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA	\$112.000.000,00

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

Nota: El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto al oferente que cumpliendo todos los requisitos de la presente invitación oferte el menor precio mensual por camioneta (valor unitario de servicio de camioneta, incluidos todos los costos y exigencias).

5. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A. realizará pagos mensuales al CONTRATISTA por el servicio efectivamente prestado y acorde al valor unitario de camioneta.

El pago se realizará previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la radicación del documento de cobro, una vez se hubiera finalizado el respectivo mes de ejecución del contrato.

Para el pago, el/ la CONTRATISTA, deberá allegar:

- Factura y/o documento de cobro;
- Certificado de cumplimiento de la prestación del servicio a satisfacción, suscrito por el (la) supervisor(a) del contrato designado;
- Certificación de cumplimiento de buenas prácticas ambientales y de la normatividad vigente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo;

6. PLAZOS DEL PROCESO

De acuerdo con el numeral 24.1.3 del Manual de Contratación, el aviso será publicado por el término de 3 días hábiles en la página web www.terminaldetransporte.gov.co y en SECOP.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación invitación	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	Desde el jueves 11 de mayo de 2017.
Observaciones	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	Desde el jueves 11 de mayo de 2017 hasta el viernes 12 de mayo a las 4:00 p.m.
Respuestas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	Se publicarán el lunes 15 de mayo de 2017.
Plazo final para presentar ofertas/verificación de las ofertas y del menor precio ofertado. (CIERRE)		Las ofertas finales serán recibidas el miércoles 17 de mayo de 2017 a las 3:00 p.m.

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto

Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros		Jueves 18 de mayo de 2017.
Publicación informe de evaluación/recepción de observaciones al mismo.	Vía www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	Viernes 19 de mayo de 2017.
Respuesta a las observaciones y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	Vía www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	Lunes 22 de mayo de 2017.

7. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio, debiendo presentar el respectivo certificado con una expedición inferior a los 30 días calendario contados desde la fecha de cierre y su actividad comercial deberá encontrarse directamente relacionada con el objeto a contratar.

El Representante Legal de la persona jurídica interesada en participar en el presente proceso debe estar debidamente facultado en el certificado de existencia y representación legal o autorizado mediante documento idóneo para presentar la oferta y celebrar el contrato. Cuando el oferente obre por conducto de un representante o apoderado, allegará con su oferta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que ha sido facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta presentada y valor total adjudicado por parte de la Terminal de Transporte S.A.

En el caso que el proponente sea una persona natural, deberá allegarse el Registro Mercantil del establecimiento de comercio del que es propietario, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas, en el que consten las actividades que se relacionen con el objeto del presente proceso de selección

De igual manera el proponente extranjero, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o español, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, debe presentar el documento que conforme a la Ley de su país de origen sea idóneo para presentar la propuesta y el cual debe ser allegado de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana.

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 06

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

7.2 OFERTA TECNICO ECONOMICA – FACTOR DE ADJUDICACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL DEL SERVICIO DE UNA (1) CAMIONETA	VALOR UNITARIO MENSUAL DEL SERVICIO DE UNA (1) CAMIONETA INCLUIDO IVA
Servicio de transporte en Camioneta 4x2, doble cabina tipo pick up, modelo 2010 o posterior, con placas de servicio público, matriculada en la ciudad de Bogotá, incluidos conductor, combustible y todos los costos del servicio, acorde a las condiciones técnicas del presente proceso.		

Cabe resaltar que la propuesta elegida será la que allegue la oferta con valor unitario mensual incluido IVA, que corresponda al menor precio, siempre que cumpla las condiciones de la presente contratación.

De igual manera, es preciso indicar que para efectos del valor de la propuesta, este debe incluir todos los costos relativos a combustible, mantenimiento, y demás gastos descritos en el numeral 9 de la presente invitación.

NOTA: El oferente como experto en su actividad y conocedor de la presente invitación declara expresamente que conoce el alcance del objeto contractual, las especificaciones del bien o servicio, los riesgos propios de la contratación y, por ende, de manera libre y consiente señala que para determinar el valor de la oferta calculó todos los costos que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato.

Declaración expresa en la que se manifieste que el costo de la preparación de la oferta y todos aquéllos adicionales en los que deba incurrir con ocasión del presente proceso, son por cuenta y riesgo del oferente.
Declaración expresa en la que manifieste que los precios ofertados se mantendrán hasta la liquidación del contrato.

8. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

La Terminal de Transporte S.A., requiere que el proponente acredite experiencia, en mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de **contratos ejecutados**, cuyo objeto tenga relación con la prestación del servicio de transporte en vehículos tipo camioneta cuya sumatoria en valor sea igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto establecido.

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 06

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

En caso de anexar más de tres (3) certificaciones de las requeridas por la Entidad para acreditar la experiencia del proponente, la Terminal tendrá en cuenta las tres (3) de mayor valor para determinar la experiencia, no obstante, se aclara que las mismas deberán ajustarse al objeto contractual que se pretende contratar.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El/la CONTRATISTA se obligará para con la CONTRATANTE a prestar el servicio de transporte en vehículos tipo camioneta para el desplazamiento de los empleados de la Terminal a los lugares donde se concentran los fenómenos de ilegalidad e informalidad en el servicio de transporte de pasajeros por carretera, atendiendo a las siguientes especificaciones técnicas:

1) *Suministrar el servicio de transporte de hasta tres (3) camionetas 4x2 doble cabina tipo pickup, modelo 2010 o posterior, con placas de servicio público y matriculada en la ciudad de Bogotá D.C. Lo anterior, por cuanto el/la contratista deberá tener una disponibilidad permanente de vehículos requeridos, teniendo en cuenta que no necesariamente se requerirán los tres (3) vehículos simultáneamente. Así mismo, el/la contratista deberá ajustarse a la programación que defina la supervisión del contrato.*

2) *El contrato será ejecutado acorde con la programación establecida por la Dirección de Control y Vigilancia de la secretaría Distrital de Movilidad y la Policía de tránsito, o la Terminal de Transporte, mientras tenga vigencia.*

3) *Cada vehículo y su conductor debe prestar el servicio de transporte de domingo a domingo por periodos de ocho (8) horas diarias en horario flexible comprendido entre las 06:00 am y las 10:00 p.m.*

4) *El/la contratista proveerá por su cuenta el conductor para cada una de los vehículos, así como el combustible necesario para la correcta operación de los vehículos, y asumirá el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social de los conductores destinados para la prestación del servicio. Los conductores serán asignados por su cuenta y riesgo, entendiéndose que no se genera relación laboral alguna con la Terminal de Transporte S.A.*

5) *El/la contratista atenderá los cambios de solicitud de conductor que le formule la Terminal de Transporte S.A., en un término no mayor a dos (2) días calendario.*

6) *En caso de que alguno de los vehículos presente fallas se deberá efectuar reemplazo inmediato del (los) vehículos.*

7) *El/la contratista deberá realizar a su costo los mantenimientos preventivos y/o correctivos periódicos y cambiar los repuestos que por desgaste o uso requieran reemplazo. Durante la realización de mantenimientos preventivos o correctivos, el/la contratista deberá suministrar un vehículo de remplazo de iguales o mejores características.*

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto

8) Asumir los costos de mantenimiento preventivo, correctivo, lubricantes, combustible, llantas, y todo lo concerniente al buen funcionamiento del vehículo, el cual debe estar aprovisionado de combustible y limpio, lo cual implica que el servicio no se suspenderá en ningún momento para reparación abastecimiento de combustible o cualquier otro motivo.

9) Mantener los vehículos en las perfectas condiciones de aseo, tanto en su parte interior como exterior, así como en su estado mecánico y eléctrico; velar por el buen funcionamiento de elementos vitales tales como frenos, luces, llantas, salidas de emergencias, dirección, limpiaparabrisas, espejos, señas auditiva y silletería, para garantizar que la prestación del servicio no se interrumpa durante el plazo de ejecución del contrato.

10) Previo a la ejecución del contrato, el/la contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigentes expedida por un centro de Diagnostico Automotor autorizado.
- b) Seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT vigente y de responsabilidad civil extracontractual.
- c) Fotocopia legible de la tarjeta de operación vigente que autoriza a los vehículos a prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial
- d) Licencia de conducción vigente.

11) Presentar la documentación correspondiente que demuestre estar debidamente habilitada para prestar el servicio en la modalidad de servicio especial por el Ministerio de Transporte.

12) Mantener vigente el SOAT, la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, el certificado de revisión técnico mecánica, Licencia de conducción o Licencia de Tránsito y la tarjeta de operación.

13) Los vehículos que se dispongan para desarrollar el objeto contractual, deberán contar con llantas de repuesto, cajas de herramientas, extintores, herramientas y equipos de primeros auxilios, de acuerdo con lo dispuesto por las normas de tránsito vigentes.

14) Asumir bajo su propia responsabilidad, el pago de las infracciones de tránsito, inmovilización de vehículo y demás costos asociados a contravenciones de tránsito en las cuales incurran sus conductores.

15) Asumir el pago de costos de parqueadero cuando a ello hubiere lugar

16) Cumplir con las normas y demás disposiciones legales que regulen el servicio de transporte público especial de pasajeros.

10. FACTOR DE ESCOGENCIA

La Terminal de Transporte S.A. revisará las ofertas y verificará que la propuesta con menor precio, en relación con el valor mensual unitario, que cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta última no cumple con las

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Terminal de Transporte S.A.

Nº 06

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 49-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

especificaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio mensual unitario y así sucesivamente.

En el informe de evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado oportunamente la oferta económica más baja y, por ende, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la aceptación de la oferta y a la celebración del correspondiente contrato.

De presentarse empate en el menor precio entre dos ofertas al momento del cierre se efectuará sorteo.

NOTA: La oferta presentada es vinculante, irrevocable y obligatoria en los términos del artículo 845 y ss del Código de Comercio y demás normas pertinentes.

11. CONSTITUCION DE GARANTIAS

Adjudicado el proceso, el Contratista, constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A., garantía única en favor Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

- 1) **Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato.
- 2) **Calidad del servicio:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
- 3) **Pago de salarios y prestaciones sociales:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con su vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.
- 4) **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en una cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos legales vigentes (200 SMLMV), al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 06

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

12. PRESENTACION DE LA OFERTA

La carta de presentación de la oferta deberá ser diligenciada según el Anexo No. 1 adjunto a las condiciones de contratación, firmada por el representante legal, si es persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, si es del caso, o por el apoderado debidamente constituido, quien debe estar facultado para participar en la presente SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS. Para el último caso, deberá anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones. El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

El proponente con la sola presentación de su oferta acepta los riesgos definidos para la ejecución del objeto del presente proceso contractual y que se encuentran en el estudio previo publicado.

NELSON ALFREDO MUÑOZ
Gerente General (E)

Preparó y Proyecto: María Carolina Olano-Profesional Subgerencia Jurídica

Revisó:

Manuel Salgado-Líder del proyecto

Guillermo Escobar- Subgerente de Servicios Operacionales-Infraestructura

Abraham Hernández- Subgerente Corporativo

Nelson Muñoz- Subgerente Jurídica

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

Ciudad y fecha

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502
Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

El suscrito, obrando en representación de _____ o en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: ".....", de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de la referencia y de conformidad con lo establecido en este documento.

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato, en caso de ser adjudicado.

B) Que declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar, consagradas en la Constitución y la ley.

C) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas.

D) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.

E) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

F) Que acuso recibo de las comunicaciones (si a ello hubiere lugar) de fecha _____ y ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números _____, _____, y _____ al pliego de condiciones, expedidos por la Terminal de Transporte S.A., durante el período del proceso de selección y manifiesto haberlos leído y conocerlos, y por tanto me someto a ellos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos o por no haber tenido en cuenta al ofertar, todas las circunstancias previsibles de tiempo, modo y lugar que pueden incidir en la ejecución del Contrato.

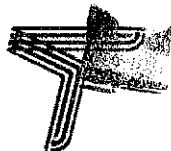
Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 06

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 29 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

G) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

H) Que en caso que me fuere adjudicado el presente proceso de SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Terminal.

I) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

J) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

K) Que haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

L) En cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa o el consorcio o la unión temporal que represento no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

M) Que el original de la oferta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

N) Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico _____.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Plazo para ejecutar el contrato: _____

Validez de la propuesta oferta: _____

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 06

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

El Valor de la oferta representado en el precio unitario de una camioneta durante un mes es: _____ (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social _____
NIT. _____ Régimen tributario al cual pertenece _____

Dirección _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

Firma _____
Nombre Representante Legal _____
C.C. No. _____ de _____

FIRMA Y SELLO

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

